



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

Soto La Marina, Tamaulipas, a 5 de Octubre de 2017

EDICTO

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DEL DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.
C I U D A D.**

Por auto de esta misma fecha, el licenciado **ERNESTO LOVERA ABSALÓN**, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Soto la Marina, Tamaulipas, ordenó la radicación del expediente número **026/2017**, relativo a las **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE**, promovidas por **ERNESTO ALONSO TAMEZ RÍOS** en su carácter de **Apoderado Legal de JOSÉ LUIS BANDA DOMÍNGUEZ**, para efecto de acreditar la posesión de un bien inmueble, consistente en un bien inmueble rústico ubicado en el Centro Turístico Lic. Benito Juárez, de este municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, compuesto de una superficie de 1-47-28 hectáreas, con las siguiente medidas y colindancias; **AL NORTE en 50.00 metros con JUAN GASTELUM; AL SUR: en 62.00 metros con RÍO SOTO LA MARINA; AL ORIENTE en 330.00 metros con ISRAEL ENRIQUEZ BENAVIDES; AL PONIENTE: en 296.00 metros con VICTOR MANUEL AGUIRRE.**

Se expide el presente **AVISO**, para su publicación en el Periódico Oficial en el Estado, y en uno de los de mayor circulación en esta localidad, por **TRES VECES** consecutivas de **DIEZ** en **DIEZ** días, igualmente en la Oficina Fiscal del Estado, Juzgado Menor, Presidencia Municipal todos en este lugar, así como también en el propio recinto de este Juzgado, a fin de que los que se consideren con derecho respecto al bien inmueble se presenten a deducirlos si a sus intereses conviniere, dentro del término de **DIEZ DÍAS**.- Se expide el presente, en el Despacho de este Juzgado a los seis días de Diciembre de dos mil dieciséis.- **DOY FE**.- -----

**ATENTAMENTE.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.**

LIC. JOSÉ MIGUEL MORENO CASTILLO

EL SUSCRITO LICENCIADO JOSÉ MIGUEL MORENO CASTILLO, SECRETARIO DE ACUERDOS, DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS, PROCEDO A PUBLICAR EN

EL EDICTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **30/2016**, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD-PERPETUAM** PROMOVIDAS POR **LUIS REY CARDIEL CEPEDA**, SIENDO LAS _____ HORAS CON _____ MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.- DOY FE.-

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IX DEL 881 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR, EN CORRELACIÓN CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 162 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO.

SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS, A _____ DE _____ DE DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.

LIC. JOSÉ MIGUEL MORENO CASTILLO